

## DECRETO DE ALCALDÍA Nº 3516/2009.-

ZAPALLAR, 24 de Septiembre del 2009.-

## VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

## CONSIDERANDO:

• Solicitud de Permiso Administrativo presentado por el funcionario Luis Aguilera Tapia.

## **DECRETO:**

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº Días	Fecha	Días Pendientes
LUIS AGUILERA TAPIA	1	24 de Septiembre del 2009	1
Inspector D.O.M.		PALIDAD ON	
ANÓTESE, COMUNIO	UESENY ARCH	IVESE. R	
		ADMINS 8400R	, 1
CRETANO L		MUNITERIOR	-
G. ANTONIO MOLINA D	ΔINF	FUECER FUE	NZALIDA CORNEJO
Secretario Municipal		ſ	ador Municipal
C:Decretos / Permiso Administrativo		•	
DISTRIBUCION:			
1 RECURSOS HUMANOS.			